

## ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

### RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 13:00 horas del día 15 del mes de NOV del año 2022 en la localidad de La Peña Colorada, del municipio HUAJICORI, de la entidad NAYARIT, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Rene Nava De la Paz, el/la C. Roberto Aguilar Partida, el/la C. Maria Nicanora Quezada, el/la C. Abel Aguilar Partida, y el/la C. Emma Del Milagro Aguilar @- para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Construcción de 4 acciones de cuarto dormitorio en la localidad de La Peña Colorada del municipio de Huajicori, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

## ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

### ANEXO 1



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**

FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de La Peña Colorada del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Construcción de 4 acciones de cuarto obrero en la localidad de La Peña Colorada del municipio de Huajicori.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
José Rene Navra De La Paz	Domicilio conocido.	Presidente (a)	No	José Rene Navra
Gerardo Aguilar Partida	Domicilio conocido	Secretario (a)	No	RA
Maria Nicanora Quezada C.	Domicilio conocido	Vocal	No	M. Nicanora Q. C.
Abel Aguilar Partida	Domicilio conocido	Vocal	No	Abel Aguilar P.
Timma del M. Magón Aguilar Quezada	Domicilio conocido	Vocal	No	[Firma]

**TESTIGO**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ingo Carlos Gomez Cervantes	311-143-7354	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	[Firma]

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD**

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Emma Del Milagro Aguilar Quezada	
2	<del>José</del> René Navarrete	José René Navarrete
3	M. Nicahora Quezada Cahitabrera	M. Nicahora Q.C.
4	ROBERTO AGUILAR PARTIDA	
5	Gloria de la Cruz Guzmán	Gloria de la Cruz G.
6	Abel Aguilar Partida	Abel Aguilar P.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre de la obra:	Construcción de 4 acciones de cuarto dormitorio en la localidad de la Peña Colorada del municipio de Hueytlalco.		
Folio del proyecto:	202954		
Municipio	Hueytlalco		
Localidad	La Peña Colorada		
Cantidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	15 de Nov. de 2022 a las 13:00 horas		
Lugar de la capacitación	Auditorio de la Presidencia municipal.		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan José Cazares Velazquez		
Temas	Comite de Participación social de la obra.		
Número de asistentes	Mujeres	3	Hombres
			3

**LISTA DE ASISTENCIA**

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
José Rene	Domicilio conocido	Presidente	SI	José René Nava
Maria De la Paz	Domicilio conocido	Secretario	SI	RH
Roberto Aguilar Partida	Domicilio conocido	Vocal	SI	M. Nicanora Q S
Maria Nicanora	Domicilio conocido	Vocal	SI	Abel Aguilar Partida
Quezada C.	Domicilio conocido	Vocal	SI	Emma del milagro
Abel Aguilar Partida	Domicilio conocido	Vocal	SI	Aguilar Quezada
Emma del milagro	Domicilio conocido	Vocal	SI	
Aguilar Quezada	Domicilio conocido	Vocal	SI	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



### FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."